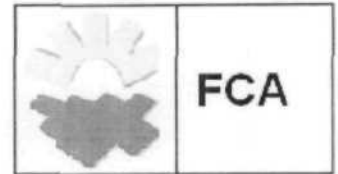




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: feaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC: 0059427/2017

**VISTO:**

La presentación realizada por la Ing. Agr. (Mgter.) Laura I. VARGAS, por la cual solicita autorización de la realización del "CICLO DE CURSOS COMPLEMENTARIOS de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura (TUJyF)"; y

**CONSIDERANDO:**

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Extensión de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el Despacho Formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Autorizar, convalidar y declarar de Interés Institucional la propuesta de realización del "CICLO DE CURSOS COMPLEMENTARIOS de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura (TUJyF)". El Objetivo del mismo es el de brindar información teórico-práctica sobre temáticas específicas relacionadas a la actividad profesional. Destinado a: **estudiantes de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura (TUJyF), de Ingeniería Agronómica y Público Interesado, SIN COSTO** para los mismos.

En este año se realizaron los siguientes CURSOS:

**"Introducción a la Hidroponía como base para la jardinería y cultivo hortícolas"** - Jueves 30/11/17 de 14,30 a 17,00 hs;

**"Importancia de la participación ciudadana y el arbolado urbano"** - Martes 5/12/17, de 14,00 a 18,00 hs.;

**"Introducción a los Hongos Comestibles"** - Martes 12/12/17, de 14,30 hs a 18,00 hs

Docentes Organizadoras de la FCA-UNC:

- Ing. Agr. (Mgter.) Laura I. VARGAS - DNI N° 20.998.586
- Ing. Agr. María Elena REYNA - DNI N° 23.460.591

Disertantes FCA-UNC:

- Ing. Agr. Eduardo LAURELLA - Leg. N° 48.866
- Ing. Agr. Especialista en Esp. Verdes Ana R. MEEHAN - Leg. N° 26.473
- Ing. Agr. Guillermo ZUMELZU - Leg. N° 14.341

A los alumnos del Plan de Estudios 2004 de Ingeniería Agronómica que asistieron o asistan se les otorgará 0.20 créditos para el espacio curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004.

**ARTÍCULO 2°:** Por mesa de entradas, notifíquese al Causante, a las Secretarías de Extensión, de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

  
Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI  
Secretaría General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias

**RESOLUCION N°: 908**

E.D./

  
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba